

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Compañeras diputadas y diputados les damos la más cordial bienvenida, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación que dan seguimiento a estos trabajos legislativos y con el propósito de dar inicio a esta sesión, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de asistencia hasta por cinco minutos para que podamos comprobar el quórum.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Ábrase el sistema electrónico de votación para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. ¿Falta algún diputado por registrar asistencia?

Diputada Presidenta del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis.

Honorable Legislatura, la presente sesión tendrá el carácter de solemne y se sujetará a las disposiciones normativas y a las prácticas y usos parlamentarios, y al protocolo que a continuación se dará a conocer.

SECRETARIO DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Honorable Asamblea la presente Sesión Solemne se sujetará al protocolo siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Acuerdo por el que se otorga reconocimiento y estímulo a los deportistas destacados del Estado de México, que participaron en los Juegos Paraolímpicos de Río 2016, presentado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Solicito a quienes estén por la aprobatoria del protocolo de esta sesión para que tenga carácter de solemne, se sirvan indicarlo levantando la mano, gracias ¿En contra, abstenciones?

SECRETARIO DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. El protocolo de la Sesión Solemne ha sido aprobado por unanimidad de votos.

VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO ERIC SEVILLA MONTES DE OCA: Por un tema de logística y protocolo hacemos una pequeña pausa, hagan favor de tomar su lugar.

PRESIDENTA DIP MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. La "LIX" Legislatura del Estado de México se siente honrada con la presencia de nuestros distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy, hacemos la mención especial de los atletas mexiquenses que nos representaron con tanta dignidad en los Juegos Paraolímpicos de Río 2016, les damos la más cordial bienvenida y reciban de esta Representación Popular del Estado de México y de los mexiquenses un profundo reconocimiento y la mayor gratitud por su esfuerzo, disciplina y entrega.

Es un privilegio que estén con nosotros en este recinto; ya que este recinto legislativo es por excelencia "La Casa del Pueblo y de la Pluralidad de los Mexiquenses".

Sabemos, que no siempre tienen el apoyo que necesitan para que cada uno de ustedes pueda competir con todos los elementos necesarios; sin embargo, ustedes han dado muestra de que con empeño, con dedicación, sobre todo, con las ganas de sobresalir, nos han dado estos buenos resultados.

Ustedes nos ha enseñado que no hay limitantes, no hay quejas de que si faltaron o no apoyos; si se dieron o no a unos más, a otros menos; sin embargo, el desempeño que cada uno de nosotros vimos en cada una de sus competencias, pues nos hace sentir realmente orgullosos de esta sangre mexiquense que cada uno de ustedes tiene y sobre todo, pues con el entusiasmo con el que representaron al Estado de México.

Muy bienvenidos y muchas gracias.

¡Muchas felicidades!

VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. A continuación entonaremos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Le pido al diputado Eric Sevilla, Vicepresidente de la Mesa Directiva, se sirva leer el acuerdo por el que se les otorga reconocimiento y estímulo a los deportistas destacados del Estado de México, que participaron en los Juegos Paraolímpicos de Río 2016, presentado por integrantes de la Junta de Coordinación Política.

VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de la directiva.

Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política corresponde al tenor siguiente:

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA “LIX”

LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE MÉXICO

En ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 51 fracción II, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 78, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos la Junta de Coordinación de la “LIX” Legislatura sometemos a la respetuosa consideración de esta Honorable Soberanía, por el digno conducto de su presidente la presente iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 62 de Ley Organiza del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para otorgar de manera excepcional y extemporánea el reconocimiento denominado Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora”, en el mismo año que se hubiese entregado conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El 29 de agosto, la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, emitió el acuerdo 22-29/08/2016, mediante el cual se otorgó por primera vez el 5 de septiembre del año en curso, la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora”, a los medallistas mexiquenses: María Guadalupe González Romero e Ismael Marcelo Hernández Uscanga, reconociendo su gran participación en los XXXI Juegos Olímpicos del Río de Janeiro.

Posteriormente, esta Legislatura aprobó el 5 de septiembre la iniciativa de decreto por el que se reformó el artículo 62 de Ley Organiza del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, afín de instituir el reconocimiento denominado Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora”, rindiendo homenaje al Maestro Luis Mora, quien ha sido uno de los más ilustres personajes que aportaron a la construcción del Estado de México y estableciendo que dicho reconocimiento se entregará anualmente en el mes de septiembre en vida o post mortem a la persona física, persona jurídico colectiva o institución pública que teniendo la calidad de mexiquense se distinga por sus acciones y compromiso.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que al concluir los XXXI Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, se dio inicio a la XV Edición de los Juegos Paraolímpicos en la misma ciudad, en donde México fue representado por un total de 69 atletas, quienes posicionaron a nuestro País en el lugar número 29 del medallero, con un total de 15 preseas.

Es menester señalar que la Delegación Mexicana de Atletas Paraolímpicos contó con la participación de 15 mexiquenses, poniendo en alto en nombre de la entidad con la obtención de 3 medallas, los miembros de la Junta de Coordinación Política consideramos de suma importancia que los mexiquenses que fortalecen y engrandecen al Estado de México, con acciones extraordinarias, sean reconocidos por este poder.

En este sentido, se estima prudente la visión de un segundo párrafo al artículo 62 de Ley Organiza del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con el objetivo de que en caso de que existiera un logro extraordinario en los ámbitos que contempla la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” y está haya sido entregada en el año que le corresponde, la Junta de Coordinación Política de la Legislatura podrá, mediante acuerdo, entregar de manera excepcional y de manera extemporánea dicho galardón.

Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Legislatura la presente Iniciativa de decreto que de estimarse se apruebe en sus términos.

ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación doy lectura al acuerdo número 04A-2010-del 2016

ACUERDO

PRIMERO. Se otorga reconocimiento que es consecuente y se inscribe en la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” al ciudadano Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, atleta que obtuvo 2 medallas: Medalla de plata en la categoría de “Atletismo, 400 metros” y medalla de bronce en “Atletismo, 100 metros planos”, así como un estímulo económico de 250 mil pesos.

SEGUNDO. Se otorga la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” al ciudadano José Hernández Hernández, reconociendo su gran desempeño deportivo en la XV Edición de los Juegos Paraolímpicos llevados a cabo por el Río de Janeiro, en el presente año, así como la entrega de un estímulo económico de 250 mil pesos. Es menester destacar que José Hernández, se hizo merecedor de una medalla de bronce obteniendo el 3 lugar en la categoría de natación, 50 metros dorso.

TERCERO. La Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, hace un especial reconocimiento a cada uno de los mexiquenses que participaron en la reciente Edición de los Juegos Paraolímpicos en Río de Janeiro, su participación y disciplina son un ejemplo para los mexicanos; es un orgullo tener en nuestra entidad ciudadanos tan destacados que posicionan a nuestro Estado en un lugar tan importante de nuestro País, se le reconoce la delegación mexiquense conformada por los siguientes atletas:

- Ricardo Robles de la Torre, atletismo, disco.
- Alicia Ibarra Barajas, atletismo 400 metros y maratón.
- Erick Alejandro De Santos Espinoza, disco.
- Edgar Hugo Pineda Castro, natación 50 metros mariposa y natación 50 metros estilo libre.
- Estefany Rubí Cristino Zapata, natación 50 metros libre, natación 100 metros libre y natación 400 metros libre.
- Juan Ignacio Reyes González, natación 50 metros espalda.
- Gloria Zarza Guadarrama, atletismo y bala.
- Daniela Eugenia Velasco Maldonado, atletismo 1500 metros y atletismo 400 metros.
- María Edith Sigala López, tenis de mesa individual y tenis por equipo.

- Erick Ortiz Monroy, lanzamiento de bala.
- Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, levantamiento de pesas 79 kilogramos.
- Ericka Corinne Baitenmann Haakh, ecuestre por equipo grado II y lugar ecuestre individual grado II.

- María Paredes Albor, tenis de mesa individual y tenis por equipo.

A todos los mencionados se le entrega un estímulo económico, consistente en 100 mil pesos a cada uno.

Para quienes han cumplido con su patria y con su Estado, felicidades.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Bienvenidos a su casa.

Toluca de Lerdo, a 20 de octubre de 2016.

En ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 62, fracción XI y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura del Estado de México, nos permitimos emitir el presente **Acuerdo**, por el que se les otorga un reconocimiento a los deportistas destacados del Estado de México que participaron en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año ha sido de suma importancia para los atletas mexicanos, ya que además de llevarse a cabo los XXI Juegos Olímpicos en Río de Janeiro, al concluir este evento de carácter internacional, se dio inicio la XV edición de los Juegos Paralímpicos en la misma ciudad, en donde México fue representado por un total de 69 atletas, quienes posicionaron a nuestro país en lugar 29 del medallero con un total de 15 preseas.

El deporte es una de las actividades en la que los mexiquenses destacan de manera constante, lo cual ha permitido que nuestro estado sea un referente a nivel nacional para la actividad física; es menester señalar que la delegación mexicana de atletas paralímpicos contó con la participación de 15 mexiquenses, quienes destacaron en diferentes pruebas y modalidades, poniendo en alto el nombre de la entidad con la obtención de 3 medallas.

La LIX Legislatura aprobó el 05 de septiembre la Iniciativa de Decreto por el que se reformó el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, a fin de Instituir el reconocimiento denominado Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora”, para que anualmente se entregue a mexiquenses destacados.

El esfuerzo y dedicación de nuestros atletas es un ejemplo y orgullo para la sociedad mexiquense, es por ello que, el presente punto de acuerdo que emite la Junta de Coordinación Política tiene como objetivo que la LIX Legislatura condecere y reconozca a los atletas paralímpicos del Estado de México.

Aunado a lo anterior se acuerda que de manera excepcional se otorgará la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” por segunda vez en el presente año, para reconocer a

los medallistas paralímpicos de la entidad, a quienes también se les será entregado un estímulo económico consistente en 250 mil pesos (doscientos cincuenta mil pesos M/N).

También se acuerda hacer entrega de un reconocimiento especial, el cual comprende un estímulo económico de 100 mil pesos (cien mil pesos M/N) a los deportistas mexiquenses integrantes de la Delegación Mexicana que participaron en la última edición de los Juegos Paralímpicos.

La aportación y destacada participación de nuestros atletas configura un gran orgullo para nuestro Estado, por lo que consideramos oportuno el otorgamiento del galardón y los estímulos antes señalados, a fin de seguir impulsándolos a ser los mejores y seguir siendo un gran ejemplo para cada uno de nosotros.

En atención a lo anterior la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura tiene a bien emitir el presente

ACUERDO 004A/20/10/2016

PRIMERO. Se otorga la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” al ciudadano Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, atleta que obtuvo 2 medallas: Medalla de plata en la categoría “Atletismo, 400 metros” y medalla de bronce en “Atletismo, 100m planos”, así como un estímulo económico de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO. Se otorga la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora” al ciudadano José Hernández Hernández, reconociendo su gran desempeño deportivo, en la XV edición de los Juegos Paralímpicos llevados a cabo en Río de Janeiro en el presente año, así como la entrega de un estímulo económico de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

José Hernández se hizo merecedor de 1 medalla de bronce, obteniendo el tercer lugar en la categoría “Natación, 50 metros Dorso”.

TERCERO. La Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura, hace un especial reconocimiento a cada uno de los mexiquenses que participaron en la reciente edición de los Juegos Paralímpicos en Río de Janeiro; su participación y disciplina son un ejemplo para los mexicanos, es un orgullo tener en nuestra entidad ciudadanos tan destacados que posicionan a nuestro Estado en un lugar tan importante de nuestro país.

Se le reconoce a la delegación mexiquense conformada por los siguientes atletas:

Ricardo Robles de la Torre (Atletismo, Disco); **Alicia Ibarra Barajas** (Atletismo, 400 metros y Maratón); **Erik Alejandro De Santos Espinosa** (Disco); **Edgar Hugo Pineda Castro** (Natación, 50 metros Mariposa y Natación, 50m estilo libre); **Estefany Rubí Cristino Zapata** (Natación, 50 metros Libre, Natación, 100 metros Libre y Natación, 400 metros libre); **Juan Ignacio Reyes González** (Natación, 50 metros Espalda); **Gloria Zarza Guadarrama** (Atletismo, Bala); **Daniela Eugenia Velasco Maldonado** (Atletismo, 1500 metros y Atletismo, 400 metros); **María Edith Sigala López** (Tenis de Mesa, Individual y Tenis por Equipo); **Erick Ortiz Monroy** (Lanzamiento de Bala); **Perla Patricia Bárcenas Ponce de León** (levantamiento de pesas de 79 kilogramos); **Ericka Corinne Baitenmann Haakh** (Ecuestre por Equipo, Grado II y Lugar Ecuestre Individual, Grado II); **María Paredes Albor** (Tenis de Mesa, Individual y Tenis por Equipo)

A quienes se les entrega un estímulo económico consistente en 100 mil pesos M/N) a cada uno.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día 20 de octubre de 2016.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Presidente

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolucionario Institucional

Vicepresidente

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Vicepresidente

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Secretario

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Morena

Vocal

Dip. Francisco Agundis Arias
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Vocal

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Vocal

Dip. Carlos Sánchez Sánchez.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Vocal

Dip. Mario Salcedo González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social.

Vocal

Dip. Aquiles Cortés López.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado.

Sin duda esta sesión va ocupar un lugar muy particular en la historia de la Legislatura mexiquense, sobre todo por los reconocimientos que se están dando en esta ocasión, por iniciativa de la Junta de Coordinación Política, que seguros estamos que en posteriores días se convertirá en Ley.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 fracción LII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que nos faculta para conceder premios y recompensa ante servicios y acciones trascendentes para la humanidad, el Estado o la comunidad celebramos esta Sesión Solemne para reconocer a los deportistas mexiquenses que nos han representado con la mayor dignidad en los Juegos Paraolímpicos Río 2016, poniendo en alto a nuestro país y a nuestro Estado y en ellos a cada una de las mexicanas y de los mexicanos, por lo que les estamos agradecidos y nos sentimos muy orgullosos de ustedes.

Han dado un gran ejemplo y una gran lección al mundo, no hay reto que no sea vencido por la voluntad, el honor, el entusiasmo y el esfuerzo humano, su desempeño tan significativo, la

magnitud y la importancia de su actuación destacada en diversas disciplinas deportivas, con un nivel de excelencia en el que su valor, honor y potencial se han hecho evidentes y nos motiva a dejar constancia de nuestra admiración, respeto y afecto, a través de estos merecidos reconocimientos y estímulos que se inscriben en la Orden Mexiquense de la Medalla de Honor “José María Luis Mora”.

En la historia de México y en la de nuestro Estado ya ocupan un lugar destacado y serán ejemplo permanente para todos los mexicanos y mexicanas. Se dice que “nobleza obliga y justicia por callada grita...” hoy les expresamos que nos sentimos muy agradecidos y muy orgullosos de cada uno de ustedes, muchas felicidades y muchas gracias en nombre de todos los mexiquenses.

Por tanto y con sujeción al acuerdo expedido por la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, destacando su esfuerzo y trascendente participación, esta Presidencia entregará los reconocimientos y estímulos consecuentes con la Orden Mexiquense con la Medalla de Honor “José María Luis Mora” a los distinguidos atletas del Estado de México que compitieron en los Juegos Paraolímpicos Río 2016, y que nos llenan de orgullo y satisfacción.

Solicito al Vicepresidente diputado Alejandro Olvera, se sirva dar a conocer el nombre de cada uno de los galardonados para esta premiación.

VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Siguiendo la instrucción de la Presidencia, damos a conocer los nombres de nuestros deportistas seleccionados: Juan Ignacio Reyes González, Daniela Eugenia Velasco Maldonado, Ricardo Robles de la Torre, Erik Alejandro De Santos Espinoza, Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, nuestro medallista de bronce natación 500 metros dorso José Hernández Hernández; nuestro medallista medalla de plata en atletismo 400 metros y bronce en 100 metros planos Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, Edgar Hugo Pineda Castro, Erick Ortiz Monroy, Gloria Zarza Guadarrama, María Paredes Albor, Ericka Corinne Baitenmann Haakh.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Ha sido atendido el propósito de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Ha sido registrada la asistencia y la sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave número 71-A-LIX.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Los integrantes de esta Legislatura reiteramos nuestro reconocimiento y agradecimiento a los festejados del día de hoy y a los premiados, muchas gracias que nos hayan acompañado en esta sesión.

VICEPRESIDENTE FRANCISCO ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Con el protocolo del caso entonaremos el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis.

Solicito a los integrantes de la Legislatura permanezcan en su lugares para proceder a nuestra siguiente sesión, muchas gracias.